



Fecha: Oviedo, a 15 de diciembre de 2022

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 30 de noviembre de 2022, en la que **se estima** el recurso de alzada interpuesto por **D^a. Irene Castro Moral**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 30 de noviembre de 2022, se estima el recurso de alzada formulado por **D^a. Irene Castro Moral**, frente a la Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPAs.

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

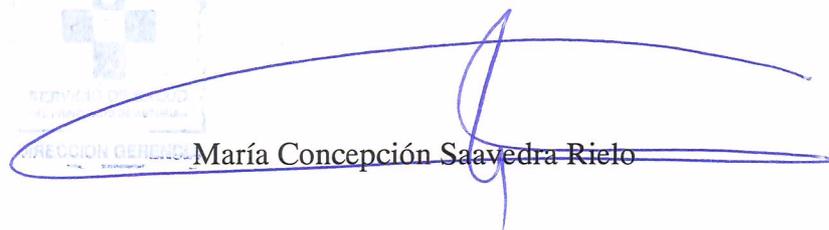
RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos las referida Resolución, dictada en favor de D^a. Irene Castro Noval y al objeto de llevarla a efecto, con referencia al apartado 3. "SERVICIOS PRESTADOS", se modifica la puntuación otorgada a **D^a. Carmen Monge Pisonero** minorándola en la puntuación correspondiente al período desde 28/05/2019 a 27/05/2021 que tiene erróneamente valorado. Esto supone una disminución de la puntuación en este apartado de **17,544 puntos** (731 días x 0,024 puntos).

En consecuencia, se modifica su puntuación como demandante de empleo en la bolsa de empleo de **MATRONAS**, disminuyendo la puntuación total en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***6007**	MONGE PISONERO, CARMEN	23,302	5,758

LA DIRECTORA GERENTE,


María Concepción Saavedra Rielo